

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0052/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **26 de mayo del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0052/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE PANTALLAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Iliana Estefanía Meza García	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
C. Rafael Antonio Mejía Obeso	Tec Suministros S.A. de C.V
C. Roberto Aguirre Orozco	Gama Sistemas, S.A. de C.V.
Ing. Gustavo Campa López	Computer Land de Occidente S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Tec Suministros S.A. de C.V

Pregunta 1:

Para la partida 1 del anexo N° 0610 en la resolución solicitan 1920 x 1080 y 1366x768, creemos que hay un error y el correcto de acuerdo al equipo que solicitan debe ser 1920 x 1080, ¿Es correcta nuestra apreciación?

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0052/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0052/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ****Respuesta:**

Es correcta su apreciación.

Pregunta 2:

Para la partida 1 del anexo N° 0610 en el audio solicitan decodificador Dolby Digital y Audio Mono/Estéreo/Dual (MTS/SAP), solicitamos a la convocante si nos acepta ofertar un equipo Potencia de salida: audio 4 x 4 W y Efectos de sonido: Estándar, Música, Película, Deporte dichas características no afectan el rendimiento del producto. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta su propuesta.

Pregunta 3:

Para la partida 1 del anexo N° 0610 en el audio solicitan 1 puerto RCA, solicitamos a la convocante nos permita este puerto sea opcional debido a que las nuevas tecnologías este puerto fue remplazado por HDMI ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta su propuesta.

Pregunta 4:

Para la partida 1 del anexo N° 0610 en la conectividad piden: Red inalámbrica integrada (Wi-Fi 5) sin embargo el equipo que cumple con todo lo demás solicitado solo trae Wi-Fi 802.11 B/G/N 2.4GHZ, creemos que hay un error en la descripción solicitada. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Se acepta su propuesta, podrá ofertar 5Ghz o en su caso 2.4ghz que se describa en el datasheet.

Pregunta 5:

Para la partida 1 del anexo N° 0610 en las entradas o puertos piden: 1 entrada RF (Antena/Cable) 1/1 (uso común con antena), sin embargo, el equipo que cumple con las demás características solo viene como Entrada RF (Antena) 1, entonces creemos que hay un error en la descripción solicitada. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Pregunta 6:

Para la partida 1 del anexo N° 0610 en video solicitan: Panel RGB/RGBW esta nomenclatura va en relación a los colores y luz de iluminación del equipo y por las nuevas tecnologías no es ya usual en los nuevos equipos TV que se mencione de esta manera, solicitamos a la convocante nos permita omitir esta nomenclatura, siendo que el equipo que cumple con las demás características solicitadas lo menciona en su ficha como; Video: Luz de fondo ajustable/sí. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta su solicitud se podrá omitir

Pregunta 7:

Para la partida 1 del anexo N° 0610 solicitan tecnología LED, creemos que hay un error y que la tecnología del equipo que están solicitando debe ser D-LED. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Podrán ser ambas tecnologías.

Pregunta 8:

Para la partida 1 del anexo N° 0610 solicitan sintonización/Transmisión: -Transmisión Digital y sintonizador analógico, sin embargo, de acuerdo al equipo que solicitan en la ficha lo menciona como: Sistema de Video ATV (Análogo) NTSC y Sistema de Video DTV (Digital) ATSC. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0052/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0052/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Es correcta su apreciación.

Pregunta 9:

Para la partida 1 del anexo N° 0610 en el apartado 7. Obligaciones de los participantes menciona se debe presentar carta de distribuidor emitida por el mayorista, vigente en original y mencionando el número de concurso en el cual participa, solicitamos a la convocante con el fin de asegurar la disponibilidad y el respaldo de la marca se permita entregar carta de distribuidor emitida por el fabricante, vigente y en original. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta su propuesta, el proveedor participante deberá entregar carta de distribuidor autorizado por el fabricante vigente en original haciendo referencia al número de concurso al cual participa.

Pregunta 10:

Solicitamos a la convocante nos permita entregar máximo en 30 días, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta propuesta.

Pregunta 11:

¿Solicitamos a la convocante nos permita realizar entregas parciales, así mismo nos aclare si se podrán solicitar pagos parciales?

Respuesta:

No se acepta, la entrega total de las pantallas deberá realizarse dentro de los 30 días naturales después de firmado el contrato.

El pago se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, una vez realizada la entrega total, de acuerdo al calendario de entregas conforme a lo establecido en el numeral 2 de las presentes bases, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

Participante: Gama Sistemas, S.A. de C.V.

Pregunta 1:

Respecto al anexo, 1, partida 1, solicitamos a la convocante sea opcional la conexión a wifi 5, por wifi 3 o wifi 4, ya que wifi 5 trabaja únicamente en 5Ghz, lo que disminuye considerablemente el rango de transmisión inalámbrica, mientras que la red 2.4ghz triplica este rango y es el estándar para transmitir pantalla de manera inalámbrica por su uso, es importante aclarar que no es superior, simplemente se adapta mejor al uso y esto dará mejor experiencia de uso al usuario. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta su propuesta, podrá ofertar 5Ghz o en su caso 2.4ghz que se describa en el datasheet.

Pregunta 2:

Referente al anexo 1 partida 1, la convocante solicita carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, solicitamos a la convocante que para garantizar la legal procedencia de los bienes solicite carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante del equipo a ofertar firmada en original ¿Se acepta nuestra solicitud?

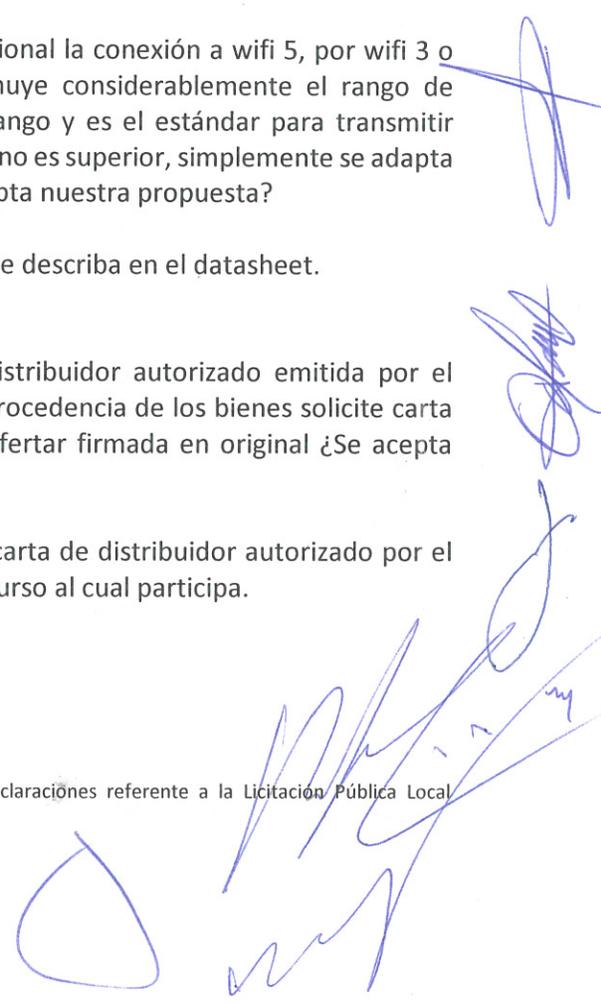
Respuesta:

Se acepta su propuesta, el proveedor participante deberá entregar carta de distribuidor autorizado por el fabricante vigente en original haciendo referencia al número de concurso al cual participa.

Participante: Computer Land de Occidente S.A. de C.V.

Pregunta 1:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0052/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0052/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Punto 2 de las bases, dado que no se especifica un tiempo de entrega, ¿se podrá realizar la entrega de las pantallas solicitadas en un plazo máximo de 50 días naturales?

Respuesta:

No se acepta propuesta

Pregunta 2:

¿Anexo 1, especificaciones técnicas, solicitan una pantalla de 40", debido a que los equipos comerciales, se ofertan en tamaños de 43", aceptará la convocante que podamos ofertarle pantallas en tamaño de 43"?

Respuesta:

Se acepta el proveedor podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.

Pregunta 3:

¿Anexo 1, acepta la convocante que podamos ofertar una pantalla con 1 puerto USB?

Respuesta:

No se acepta favor de apegarse a bases.

Pregunta 4:

Anexo 1, qué debemos considerar como panel RGB / RGBW?

Respuesta:

Se acepta su solicitud se podrá omitir.

Pregunta 5:

¿Anexo 1, conectividad, acepta la convocante para permitir la libre participación, el que se pueda ofertar una pantalla con Wi-Fi 4?

Respuesta:

Se acepta su propuesta, podrá ofertar 5Ghz o en su caso 2.4ghz que se describa en el datasheet.

Pregunta 6:

¿Anexo 1, obligaciones de los participantes, para el caso de características superiores, solicitan carta original del fabricante, acepta la convocante carta en digital, debido a que los fabricantes siguen expidiendo los documentos de esta forma o en su defecto original del mayorista?

Respuesta:

No se acepta favor de apegarse a bases.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **10:35** horas del día **26 de mayo del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **05** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0052/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0052/2023
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Iliana Estefanía Meza García	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
C. Luis Guillermo Martínez Gutiérrez	Administración de Marketplace Y Dropshipping Digital S.A. de C.V.	
C. Rafael Antonio Mejía Obeso	Tec Suministros S.A. de C.V.	
C. Julio César Reyes Hernández	Computer Land de Occidente S.A. de C.V.	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0052/2023 Sin Concurrencia del Comité.